

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	<b>FORMATO ACTA</b>	Versión: 01	Página 1 de 6


		<b>ACTA No.</b>	
<b>TEMA</b>	TALLER DERECHO A LA SALUD		
<b>FECHA</b>	14/05/2019		
<b>HORA</b>	7:30 PM		
<b>LUGAR</b>	NATANIA 5TA ETAPA, PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS.		
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	SECRETARIA DE SALUD/ PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD		

1. ASISTENTES				
Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma

Se anexa lista de asistencia.

2. ORDEN DEL DIA	
Item	Tema
1	BIENVENIDA
2	SOCIALIZACION DEL TEMA: PARTICIPACION SOCIAL EL SALUD Y EL DERECHO A LA SALUD
3	DINAMICA: ROMPECABEZAS DE LOS ATRIBUTOS DEL DERECHO A LA SALUD
4	APLICACIÓN DE EJERCICIO PRACTICO DE LOS ATRIBUTOS DEL DERECHO A LA SALUD:
5	ESPACIO DE PREGUNTAS Y CONCLUSIONES Y DESPEDIDA

3. DESARROLLO
<p>Se da la bienvenida, a las personas con la presentación de la Trabajadora Social de la Secretaria de Salud, del Programa de Participación social en salud, Mayrlen Milena Mesino Mesino, quien agradece que hayan aceptado la invitación a participar del taller de Participación Social en Salud y derecho de la salud, dando inicio a la socialización del mismo, con ayuda de carteleras alusivas al tema, al finalizar dicha socialización, invita a los participantes a formar 4 grupos y les hace entrega a un líder de cada grupo de un rompecabezas, el cual armaron en grupo y cada uno correspondía a un atributo del derecho a la salud: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad. De acuerdo al rompecabezas que cada grupo armo les hizo entrega de su definición y de un ejercicio práctico correspondiente a cada atributo, por lo cual, paso a cada grupo a explicarle el ejercicio. Al finalizar se socializo cada uno de los atributos del derecho que le correspondió a cada grupo y se hizo la invitación a estar pendiente de la afiliación al sistema general de salud, de cada uno de los miembros de la familia, ya que es importante estar afiliado a través de cualquiera de los regímenes, ya sea el contributivo (personas que laboran en una empresa y a través de ella, pagan su seguridad social o como trabajador independiente que hacen sus pagos a través de panilla asistida), o el régimen subsidiado, a través de la Nueva EPS, presentando su SISBEN con puntaje menor a 51.57 que corresponde a nivel 2 y su cedula. En caso de que, una persona deja de trabajar, puede pasar a régimen subsidiado siempre y cuando esté por debajo de nivel 2 del SISBEN, antes mencionado, o si su pareja está trabajando, pasar la novedad a la EPS, para que lo ingresen como beneficiario, lo importante es estar vinculado en caso de</p>

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	<b>FORMATO ACTA</b>	Versión: 01	Página 2 de 6

ser necesario la atención en salud, pueda acceder a los servicios sin problemas, ya que aunque tenemos derecho a una atención inicial de urgencias, los servicios posteriores, como hospitalización, entre otros debe ser asumido por una EPS. Después de finalizar con estas recomendaciones, se dio un espacio para resolver dudas e inquietudes; El presidente de la junta de acción comunal de Natania 2da etapa, manifestó que el barrio está necesitando una campaña para manejo de roedores, fumigación de insectos y que hay una proliferación de palomas, que hacen deposiciones en los techos y que ahora va a empezar la temporada de lluvias y que, el agua que va entrar a las cisternas va estar contaminada con esas deposiciones de palomas y puede generar enfermedades. Frente a esa preocupación manifestada, la trabajadora social le contesta que puede acercarse a la secretaria de salud y hacer la solicitud a la referente de zoonosis, quien maneja personal capacitado para abordar esa problemática, para ver de qué manera pueden hacerle frente a esa situación, de igual manera, le socializaremos su inquietud, pero sería bueno que se acercara a la Secretaria de Salud. También una señora manifestó que ella no le estaban haciendo entrega de sus medicamentos no post, porque su EPS manifiesta que no los tiene, frente a esta queja la trabajadora social manifiesta que aunque ella los compra porque los necesita para su tratamiento oportuno, que haga la diligencia para que le hagan la entrega de su medicamento y si no le responden de esta manera, que puede instaurar una acción de tutela, que no tiene que buscar un abogado, que puede acercarse a la defensoría del pueblo en busca de asesoría, pero que si sigue comprando el medicamento y no hace nada, la EPS, va a seguir dándole la misma respuesta y no le van a resolver su necesidad.

Al finalizar con el espacio de preguntas, se concluye con que el derecho a la salud es un derecho humano y que todos podemos acceder a él, que no esperen a estar enfermos o estar entre la vida y la muerte para buscar vincularse alguno de los regímenes (Contributivo o subsidiado) y que como ciudadanos estamos llamados a participar de estos espacios de participación social en salud, al igual que tenemos el derecho de participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que nos afectan o interesan.


Se les agradece por la participación de todos los asistentes, se les informa que se estará realizando un segundo taller, donde se socializará las guías desarrolladas de los atributos del derecho a la salud, con el fin de que definan como comunidad del sector de Natania, a cuál problemática les gustaría darle prioridad, socializar los mecanismos de participación ciudadana y en especial los de salud, para escoger uno para hacer veeduría a esa problemática que les afecta en el ámbito de la salud y se finalizó con la entrega de un refrigerio.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromisos	Responsable	Fecha Entrega
Participar en los talleres convocados por la Secretaria de Salud, para promover la participación social en salud	La comunidad del Sector del Natania	

**FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:** \_\_\_\_\_

**SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO:**  Si       No       Parcialmente


**ANEXOS: LISTADO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA**

	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	<b>FORMATO</b> <b>ACTA</b>	Versión: 01	Página 3 de 6

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**  
**CONVOCATORIA AL TALLER**






	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	<b>FORMATO</b> <b>ACTA</b>	Versión: 01	Página 4 de 6


**FOTOS DEL TALLER NATANIA 14 DE MAYO DE 2019**



	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	<b>FORMATO ACTA</b>	Versión: 01	Página 5 de 6





	<b>GOBERNACIÓN</b> DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	<b>FORMATO</b> <b>ACTA</b>	Versión: 01	Página 6 de 6